



Buenos Aires, 22 de Julio de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 720 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 13911/13, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia López Vergara solicita la prórroga de los interinatos de los agentes Laura Natalia Barreiro, Noelia Soledad Diego, Graciela Noemí Miranda, Manuel Fernando Ballón y María Soledad, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, que se pronunció mediante Dictamen N° 208/2013 informando que la agente Laura Natalia Barreiro revista en el cargo de Secretaria subrogante de la Secretaría N° 11 en el precitado Juzgado, a partir del 11 de febrero de 2013 y por el plazo de seis (6) meses, conforme Res. Presidencia N° 67/2013.

Que la agente Noelia Soledad Diego revista en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 70/2013.

Que la agente Graciela Noemí Miranda revista en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, con carácter interino, conforme res. Presidencia N° 70/2013.

Que el agente Manuel Fernando Ballón revista en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1364/2012.

Que la agente María Soledad Alonso revista en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1364/2012.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que mediante Memo PRES. CAFITIT N° 640/2013, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar, a partir del 11 de agosto de 2013, lo resuelto en la Resolución Presidencia N° 67/2013, por el término de seis (6) meses, por lo que la agente Laura Natalia Barreiro, LP N° 1646, continuará desempeñándose como Secretaria Subrogante de la Secretaría N° 11 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6.

Art. 2º: Prorrogar, a partir del 07 de agosto de 2013, el interinato de la agente Noelia Soledad Diego, LP N° 4260, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la



subrogancia de la agente Laura Natalia Barreiro como Secretaria de la Secretaría N° 11 del precitado Juzgado; lo que primero ocurra.

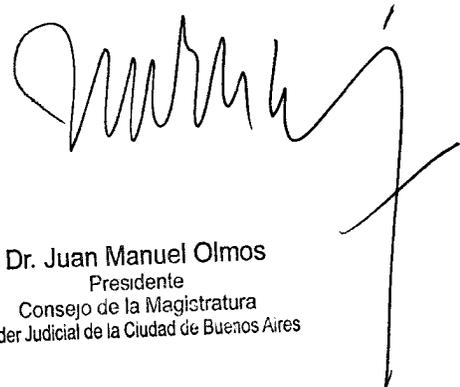
Art. 3º: Prorrogar, a partir del 07 de agosto de 2013, el interinato de la agente Graciela Noemí Miranda, LP N° 4207, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la subrogancia de la agente Laura Natalia Barreiro como Secretaria de la Secretaría N° 11 del precitado Juzgado; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Prorrogar, a partir del 13 de julio de 2013, el interinato del agente Manuel Federico Ballón, LP N° 2765, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, por un plazo de seis (6) meses.

Art. 5º: Prorrogar, a partir del 30 de julio de 2013, el interinato de la agente María Soledad Alonso, LP N° 4390, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, mientras dure la promoción del agente Gonzalo De Vita.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 720 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires